

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

*¿Aún un espacio para las parroquias en Galicia?**

La organización parroquial constituye unos de los temas de análisis geográfico más recurrentes en Galicia. En el territorio gallego la división en parroquias ha tenido una importancia extrema, derivada durante siglos de su eficacia y rentabilidad en términos económicos, sociales o religiosos, entre otros. En consonancia con esta significación, la geografía ha contribuido activamente a explicar de qué modo la parroquia ha actuado como célula básica del medio rural. Pero dado que la notabilidad de la parroquia gallega no se puede relegar a este plano analítico, la geografía ha tendido también a ensalzar la trama parroquial como algo idiosincrático, identitario y original de Galicia, una variable territorial cargada de connotaciones que forma parte del acervo simbólico o cultural del país. Esta dimensión evocadora está claramente en línea con el galleguismo de autores como Castelao, que concibieron la parroquia como quintaesencia de la galleguidad¹. Se podría decir, por lo tanto, que la geografía, además de conocer y reconocer la parroquia, la ha dotado de significados.

Este discurso de análisis parroquial y consiguiente atribución de valores desempeñado por la geografía gallega, en especial por su maestro fundador, Otero Pedrayo, ha tenido su continuidad en múltiples direcciones

durante decenios. Así, en la década de 1970 aparecieron dos contribuciones fundamentales en su estudio², verdaderos clásicos no escritos por geógrafos pero en parte basados en aportaciones geográficas previas y a su vez difundidos posteriormente por esta disciplina. Asimismo, en el Estatuto de Autonomía de 1981 se reconoció la parroquia como «entidad local propia de Galicia» (art. 27.2). Ahora bien, desde entonces lo parroquial parece haber perdido fuelle, tal como muestra en el propio título un artículo de 1993: «La crisis de la vida parroquial»³. De forma paralela a este posicionamiento académico sobre la obsolescencia de la parroquia, en el ámbito político no se desarrolla la prerrogativa estatutaria y de hecho existe hoy en día un consenso tácito sobre su caducidad. Así, Manuel Fraga, presidente de Galicia de 1990 a 2005, afirmó poco después de dejar el cargo que no había desarrollado las parroquias durante su mandato porque «había cambiado de tal forma la sociedad que ya no tenía sentido»⁴. En este contexto de progresiva crítica a la institución parroquial, sorprende la publicación de la obra que ahora comentamos, dedicada de forma íntegra a la parroquia en Galicia.

El texto está prologado por su coordinador, Fernando García Pazos, geógrafo y técnico en SIG del Sistema de

* F. García Pazos (coord.): *A parroquia en Galicia. Pasado, presente e futuro*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 429 pp. + mapa de parroquias + cd con mapa de parroquias, localizador y estadísticas parroquiales.

¹ Véase el apartado dedicado a la parroquia (pp. 88-118) de P. González Mariñas (1994): *Territorio e identidade: Galicia como espacio administrativo. As grandes «cuestións históricas» e a súa proxección actual*. Escola Galega de Administración Pública, Santiago de Compostela, 239 pp.

² Nos referimos a J. Fariña Jamarco (1975): *La parroquia rural en Galicia*. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 480 pp.; y J. Fariña Tojo (1980): *Los asentamientos rurales en Galicia*. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 134 pp.

³ R. C. Lois y R. Rodríguez González (1993): «O retroceso da poboación campesiña e a crise da vida parroquial en Galicia. A importancia da análise mi-croespacial». *Pontenova. Revista de Investigación Xove*, núm. 0, pp. 81-91.

⁴ Esta cita procede de un artículo sobre los debates recientes en organización territorial gallega: V. Paül y M. Pazos (2009): «Els darrers capítols del debat al voltant del mapa immutable de Galícia. Qüestions actuals d'organització territorial gallega». *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, núm. 67-68, 36 pp. (artículo evaluado y aceptado, pendiente de publicación).

Información Territorial de Galicia (Sitga), adscrito a la Xunta, que firma también el último capítulo del libro. El autor informa de que dentro del proyecto Parroquias de Galicia, desarrollado en el seno del Sitga, surgió la necesidad de formular una reflexión sobre el sentido actual de la parroquia, en un contexto como el actual, en el que se duda de ella y de su capacidad de adaptarse a los cambios sociales, económicos, culturales... contemporáneos. En este sentido, «se intentan englobar en esta obra la multiplicidad de aspectos que definen la parroquia» (p. 9). A continuación, García Pazos resume los diecinueve capítulos, agrupándolos en seis conjuntos, una distribución que aparece únicamente aquí y en el índice. Es una interpretación sugerente de los contenidos, pero la disposición real de los capítulos (en los términos en los que aparecen redactados) no responde totalmente a este esquema, lo que puede generar en el lector una sensación de desestructuración y de ausencia de hilo argumental. Sin embargo, la falta de visión de conjunto no le resta valor a la obra, de alta calidad y novedosa en sus aportaciones.

El primer capítulo está escrito por dos catedráticos de geografía, María Pilar de Torres Luna y Rubén C. Lois, y constituye el verdadero marco del libro. Más que un trabajo sobre la entidad territorial de las parroquias, como se anuncia en la presentación, es una completa disertación sobre los valores asignados por la geografía y otras ciencias sociales a las parroquias a lo largo de las décadas, sobre el sentido de las mismas en el rural de altas densidades de población (antes de la década de 1960) y sobre cómo decaen a partir de ese momento por varios motivos que se analizan en profundidad: éxodo rural, introducción de la economía de mercado, etc. Los autores estudian parroquias concretas en contextos territoriales distintos y ahondan en la heterogeneidad que presentan actualmente. Finalmente, cierran el capítulo con una prognosis en la que defienden que las parroquias actúen como unidades de planeamiento (catastro, estadística, agricultura, etc.) y de poder a nivel local (en especial como gestoras de montes de mano común), aunque matizan que ello no debe generalizarse, sino tan solo aplicarse allí donde tenga sentido, y que debe ir acompañado de una reorganización general de los distintos niveles administrativos. Así pues, este capítulo inicial es una lectura geográfica omnicompreensiva de la parroquia en Galicia, que se plantea desde su historia hasta su futuro, pasando por todo el acervo geográfico que se ha desarrollado a su alrededor, por ejemplo las sucesivas versiones del mapa parroquial preparadas en el Departamento de Xeografía de la Universidade de Santiago desde la década de 1970.

Los capítulos segundo a quinto se corresponden con contribuciones de historiadores sobre distintos momentos de la historia de las parroquias gallegas. En el segundo, Fernando López Alsina analiza cuándo y cómo surgen en la Alta Edad Media y de qué forma la progresiva consolidación de las estructuras del reino permite extenderlas y enraizarlas. El tercero, de Pegerto Saavedra, estudia cómo la Edad Moderna es un periodo de estabilidad en el número de parroquias, pero en cambio durante esos siglos el poblamiento sufre profundos cambios; la tesis de este autor es que en la Edad Moderna las parroquias verdaderamente crean la comunidad y la identidad en la Galicia rural. El cuarto, de Domingo L. González Lopo, es una aproximación desde la historia social a la trascendencia espiritual de las parroquias durante el mismo periodo que el estudiado en el anterior capítulo. Cierra el ciclo histórico Xosé Ramón Barreiro con un texto sobre la reforma del mapa parroquial de la diócesis de Santiago en 1867, motivado por la nacionalización de los beneficios eclesiásticos que se practicó en España a mediados del siglo XIX. Barreiro aprovecha su capítulo para defender que la parroquia no ha sobrevivido siglo tras siglo por cuestiones existencialistas (como expuso Otero Pedrayo), sino por el contrato foral, que ataba las familias a las tierras; concluye indicando que es muy pesimista en lo que se refiere al futuro de las parroquias. Estos cuatro capítulos son de gran maestría, pero en su lectura conjunta y consecutiva es tal vez donde más se echa en falta un planteamiento común, dados los patentes saltos cronológicos (no se tratan la Baja Edad Media o el periodo contemporáneo), temáticos (el énfasis se pone a veces en la historia eclesiástica, otras en la social, etc.) y de escala geográfica (la última contribución únicamente aborda la diócesis compostelana).

Los capítulos sexto y séptimo reflexionan sobre las parroquias como hecho identitario. A cargo, respectivamente, de los antropólogos Xosé M. González Reboredo y Xaquín S. Rodríguez Campos, presentan una original lectura de la entidad parroquial, aunque se solapan parcialmente. El primero explica la perspectiva etnográfica del hecho parroquial, para entender posteriormente las celebraciones festivas como mecanismos integradores en distintas parroquias, lo que se hace de la mano del estudio de algunos ejemplos concretos. El segundo aborda la cuestión desde una antropología aplicada actual, cuestionándose la función social de hoy en día de la parroquia; la conclusión del autor es que la parroquia sigue teniendo fuerza en la cohesión rural y en la identidad y, por lo tanto, es una comunidad en el sentido estricto del término, lo que le lleva a leer en positivo las muchas aso-

ciaciones de vecinos de base parroquial constituidas en los últimos años en Galicia.

El capítulo octavo es una aproximación a la toponimia parroquial gallega de la mano de Gonzalo Navaza. Este autor plantea un exhaustivo análisis de los topónimos parroquiales como corónimos, a través de sucesivos substratos y superestratos lingüísticos. Asimismo, considera la lógica de las distintas advocaciones de las iglesias parroquiales.

A partir de ahí, se suceden cinco capítulos agrupados bajo el contenedor «El presente y la realidad territorial», de distinta naturaleza y que constituyen un abordaje heterogéneo de la cuestión parroquial desde varias disciplinas. Román Rodríguez se encarga del capítulo noveno, en una aportación geográfica que cuenta con una valiosa cartografía de evolución de la población que le permite llegar a la conclusión de que las parroquias han perdido su papel en el mundo rural actual, caracterizadas por una acuciante merma demográfica en el marco de un país que se ha urbanizado a marchas forzadas; apuntala en este sentido la tesis ya aludida de «crisis de la vida parroquial» y, al hacerlo, sostiene ideas contrapuestas a las de otros capítulos de la misma obra. El capítulo siguiente es de Juan Luis Dalda y plantea la relevancia de la organización parroquial desde la perspectiva urbanística; en él elabora unas consideraciones sobre el tratamiento de la parroquia en el análisis y reconocimiento del territorio a ordenar y hace una revisión de la consideración de las parroquias por parte de la legislación gallega en materia de urbanismo. A su vez, Carlos Nárdiz redacta en su capítulo una visión de la interrelación morfológica entre los asentamientos y las vías de comunicación, con copiosas reflexiones sobre el modelo urbanístico de Galicia. A continuación, Rafael Crecente aborda la realidad parroquial mediante un análisis territorial amplio de la misma, con consideración de la evolución demográfica, del urbanismo o de los usos del suelo, cuyo acometido parcialmente se solapa con capítulos anteriores. Crítico con leyes recientes como la del banco de tierras, por su óptica exclusivamente sectorial, Crecente se muestra favorable a una de las primeras leyes autonómicas (ley 11/1983), de actuación intensiva en parroquias rurales, que juzga innovadora y moderna por su óptica integral e intersectorial, a pesar de haber sido escasamente aplicada. Cierran el bloque José Manuel Colmenero y Fernando L. Lema con una exposición relativa al entendimiento estadístico de la parroquia en distintas fuentes, sobre todo el nomenclátor y las secciones censales.

El bloque indexado como propositivo del libro está compuesto por tres capítulos, dos de propuestas reales

(el decimocuarto y el decimoquinto), mientras que el decimosexto es de corte analítico. Los dos primeros son de profesores de ciencia política y derecho, respectivamente: Álvaro X. López Mira y Pablo González Mariñas. López Mira traza un rápido repaso del tema parroquial, muy sugerente pero reiterativo, y se dirige rápidamente a una propuesta de institucionalización política de la parroquia en el seno del paradigma actual de la gobernanza multinivel. Por su parte, González Mariñas plantea un original retrato de la cuestión que nos ocupa, que parte de la premisa de que siempre se duda de la modernidad de la parroquia, pero en cambio nunca se ponen en cuestión los municipios y las provincias, cuando el autor sostiene que están claramente desajustados a la realidad gallega. El profesor de derecho propone también de forma detallada y concreta que las parroquias tengan cabida en la legislación, como «entidad disponible» allí donde se quieran activar y con una serie de posibles competencias (montes comunales, obras, protección civil, etc.), algo que, como hemos visto, no sucede en la actualidad (ello a pesar del mandato estatutario). Las propuestas de estos dos autores coinciden con la planteada en el capítulo inicial por Torres Luna y Lois, lo que permite sostener cierto consenso académico sobre el rol de las parroquias en una futura y eventual nueva organización territorial para Galicia. Al final de este bloque, el geógrafo Xosé M. Santos traza en el capítulo decimosexto una interesante digresión sobre la relación entre las parroquias y el fenómeno turístico, con una caracterización del turismo rural en Galicia, que concluye con la idea de que la parroquia no es el ámbito adecuado para la organización turística, sino la escala comarcal.

El capítulo siguiente, de António Calheiros, es el único dedicado a otras realidades y explica de forma pormenorizada las *freguesias* portuguesas. El enfoque es fundamentalmente evolutivo, haciendo hincapié tanto en los sucesivos marcos históricos y constitucionales como en el número de parroquias. El capítulo da unas claves interesantes, pero aportaría más si se ofreciese una discusión explícita con lo sucedido en Galicia y, sobre todo, si en el libro se abordasen otras realidades, como la asturiana (con una ley de parroquias, la ley 11/1986) o la inglesa. Una comprensión más amplia del asunto permitiría que las propuestas de desarrollo legislativo del régimen parroquial para Galicia que ofrecen varios autores en el libro se pudieran medir con lo experimentado en otros territorios.

Los dos últimos capítulos se agrupan en un bloque denominado «Cartografía, espacio sentido y percibido», cuyo título se corresponde más con lo aportado antes

por los antropólogos que con los contenidos del mismo. De entrada, Gonzalo Méndez Martínez plantea sucintamente cómo se representan las parroquias en la cartografía antigua. Concluye el volumen el coordinador de la obra con el decimonoveno capítulo, que vuelve a tocar muchos de los temas tratados a lo largo del libro, lo que actúa en buena medida de conclusión, aunque García Pazos parece preferir los contenidos analíticos y, por ejemplo, no retoma los aspectos propositivos apuntados en varios capítulos. Se aporta aquí una explicación del proyecto Parroquias de Galicia, a partir del cual se elaboró el libro que se está comentando. Dicho proyecto consiste fundamentalmente en la cartografía precisa por parte de la Xunta de la delimitación de las parroquias, integrando para ello fuentes como el catastro (actual e histórico, por ejemplo el de Ensenada), planos de concentración parcelaria (los procesos de concentración parcelaria se vehiculan legalmente en Galicia por parroquias), etc.

En definitiva, a partir de un proyecto basado en la representación cartográfica detallada de los límites parroquiales (cuyos resultados se expresan excelentemente en el mapa y el CD que acompañan al libro) se ha generado una obra miscelánea sobre la parroquia gallega. La iniciativa es de sumo interés y utilidad, dado que en los últimos años se han generado nuevas perspectivas sobre el hecho parroquial que se encontraban dispersas y desestructuradas, y obras de síntesis y reflexión como ésta son necesarias. El volumen consigue aunarlas y ponerlas a la disposición del gran público. Asimismo, la dimensión propositiva de varios trabajos permite matizar el discurso dominante sobre la crisis parroquial y visitar otra vez la parroquia gallega y, en consecuencia, lanzar un mensaje optimista sobre su validez en el actual contexto y, en concreto, sobre la necesidad de darle contenido a la disposición estatutaria de 1981 al respecto, aún inédita. Sólo por las distintas contribuciones, el libro ya constituye una referencia de autoridad, aunque se echa en falta una dialéctica entre la variedad de pareceres explicitados. También habría sido deseable una mayor coordinación de los contenidos, tanto en lo que se refiere a las reiteraciones constantes como a las lagunas observadas, por ejemplo en la línea histórica o en los casos de comparación. Del mismo modo, unas buenas conclusiones como discusión entre las opiniones vertidas, o una estructuración diferente de los capítulos, habrían permitido mejorar el conjunto.

Se puede decir que la administración gallega ha auspiciado un ejercicio académico actual sobre el hecho parroquial (en el que la geografía ha participado una vez

más de forma enérgica), en consonancia con su tradición de estudio. El ensayo resultante es de gran valor, pero parece evidente que no parte de una pregunta a responder de quien lo encarga, esto es, de una intención de la Xunta (más allá de suministrar un cauce de expresión y de conformar una obra divulgativa). Aun así, los autores de tal aportación coral contestan colectivamente a la pregunta no planteada y en este sentido urgen a la administración a actuar: aún hay espacio para las parroquias en Galicia y no falta reflexión académica al efecto, sino voluntad política.— VALERIA PAUL CARRIL

*Las áreas protegidas y el litoral andaluz**

Especialista en geografía física, con una dilatada experiencia docente e investigadora en ese campo y numerosas publicaciones, Alfonso Mulero es también un Geógrafo con mayúsculas, de los que entienden esta disciplina como instrumento para el conocimiento y el aprovechamiento de la conjunción entre la sociedad y la naturaleza. Una perspectiva, en fin, que contempla la riqueza natural desde la óptica humana, tanto para reflejar el deterioro y la pérdida de los recursos naturales como para mostrar las posibilidades que para el desarrollo socioeconómico y el bienestar se derivan de un adecuado tratamiento y gestión del paisaje natural.

En esta línea se sitúa la publicación sobre los *Espacios naturales protegidos y ordenación del litoral en Andalucía*, publicación en la que, a la actualización sistemática de la información básica sobre las áreas protegidas en este sector geográfico, se añade una revisión crítica del conjunto de planes, programas y otros instrumentos de ordenación territorial con incidencia en el ámbito costero, sin eludir los aspectos propositivos y el señalamiento de líneas estratégicas para la preservación y utilización racional del inmenso patrimonio natural y cultural que acoge el litoral andaluz.

Un trabajo completo desde el punto de vista geográfico, por cuanto abarca el conjunto de los aspectos temáticos fundamentales que interesan a la óptica territorial (los recursos naturales, las actividades humanas y los instrumentos de armonización entre ambos campos), pero también de trascendencia interdisciplinar, en la medida en que se asoma con mesura y solvencia a otras dimen-

* Alfonso Mulero Mendigorrí: *Espacios naturales protegidos y ordenación del litoral en Andalucía*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 2009, 249 pp. (Colección Estudios de Geografía, 17).